



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

---

## ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidenta de la Comisión Informativa de **HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y REGIMEN INTERIOR**, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar Sesión Extraordinaria de la **Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior**, que se celebrará **el día 21 de abril de 2017, a las 08,00 horas**, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1.- Requerimiento del Alcalde relativo a Informe de la Comisión Informativa sobre aprobación plan de despliegue de fibra óptica.

**Segundo.-** Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

**En Barbastro, a 18 de abril de 2017**